

## **NOTA INFORMATIVA**

Por el presente se anuncia la contestación a las siguientes preguntas formuladas:

**Pregunta:** El monitor se pide 22" pero dado que no existen pantallas con área visible de 22 ", entendemos que se refieren a contorno del monitor, con área visible de 21'5"?

**Respuesta:**

Este hecho se deberá hacer constar en la oferta y será verificado por la mesa de contratación en el momento de la evaluación de las ofertas técnicas.

**Pregunta:** Aun cuando la puntuación es a juicio de valor, que ponderación concreta se le asignará a cada parámetro requerido?

**Respuesta:**

La mesa de contratación valorará las características técnicas de los equipos ofertados en función de las mejoras que incorporen sobre las características mínimas definidas para cada elemento, no habiéndose definido previamente un ponderación en particular.

**Pregunta:** Nuestra marca TTL, tiene reconocimiento internacional (Certificaciones internacionales y presencia fuera de España por ejemplo) tenemos representación en todo el territorio nacional, y canales de distribución. Igualmente durante 2015 hemos sido el primer suministrador del Gobierno Balear, por ejemplo. Entendemos que entramos dentro de la definición pedida, correcto?

**Respuesta:**

La mesa de contratación comprobará en el momento de la evaluación de las propuestas técnicas que las empresas presentadas y las marcas ofertadas cumplen los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Entre otros, se deberán cumplir los requisitos de solvencia técnica descritos del el pliego de clausulas administrativas y los requisitos descritos en los puntos 3 (aspectos sobre marca y modelo de los elementos) y 5 (aspectos sobre la empresa y su servicio técnico) del pliego de condiciones técnicas.